



BASES PARA EL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CEPA LUIS VIVES DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Desde el Centro de Educación de Personas Adultas “Luis Vives” de Quintanar de la Orden, se convoca para este curso 2019/2020 el I Concurso de Fotografía del CEPA Luis Vives.

1.- TEMÁTICA.

La temática es “**Contra la Violencia de Género**” y el objetivo del concurso de fotografía es que busquéis imágenes en **rechazo** a la violencia hacia las personas.

2.- PARTICIPANTES.

Dirigido a todo el alumnado y profesorado del CEPA Luis Vives.

3.- PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

Se hará de acuerdo a las siguientes normas:

- ✦ La fotografía será original, realizada con teléfonos móviles y/o cámara digital.
- ✦ Las propuestas serán originales e inéditas.
- ✦ Cada participante podrá presentar hasta dos fotografías. Se entregará la/s propuesta/s en la secretaría de nuestro centro o al profesor/a de las aulas. El formato de entrega será el de papel fotográfico con una dimensión mínima de 10x15 cm y máxima de 13x18 cm y en formato digital al email 45005288.cea@edu.jccm.es.

La/s fotografía/s se entregará/n dentro de un sobre grande abierto (en la fotografía no se debe escribir nada) y dentro del sobre grande, se debe incluir un sobre pequeño cerrado y que contenga en su interior los siguientes datos que figuran a continuación:

- Nombre y apellidos del participante.
- Título de la fotografía que presenta al concurso.
- El módulo o enseñanza en el que está matriculado/a (en el caso de que sea alumno/a de nuestro CEPA).
- Número de teléfono móvil.
- Domicilio completo.
- Número del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Estos datos los tenéis disponibles en el anexo 1 de las bases del concurso, para que podáis rellenarlos para su presentación al concurso junto con la/s fotografía/s que presentéis.



4.- PREMIOS.

Las fotografías con mayor calidad de imagen, creatividad e imaginación serán premiadas con:

-Primer premio: Reloj Smartwatch

-Segundo premio: Pulsera Xiaomi de actividad.

- Tercer premio: Auriculares Xiami Mi airdots con estuche de carga.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

El plazo de admisión de fotografías empezará el lunes 11 de noviembre y finalizará el jueves 21 de noviembre a las 17:00 de forma improrrogable, produciéndose el fallo del jurado el mismo día 21 de 2019, en el lugar y formato establecidos en el apartado 3.

6.- ENTREGA DE PREMIOS.

La organización comunicará a los ganadores la decisión del jurado y la entrega de premios se realizará en el acto de repulsa contra la Violencia de Género el 25 de noviembre en el centro educativo. Aquellos galardonados que no puedan acudir a la entrega de premios, podrán mandar a un representante o solicitar a la organización recoger el premio en otro momento.

7.- JURADO.

El jurado estará formado por 5 miembros (tres docentes del CEPA Luis Vives y dos alumnos/as del centro).

8.- VALORACIÓN DE LAS OBRAS.

Se tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y la relación con la temática a tratar.

9.- EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS.

La organización se encargará de exponer las fotografías premiadas así como podrá elegir varias fotografías de las presentadas al concurso para realizar una exposición. En todos los casos, se indicará el título de la fotografía y el autor de la misma.



10.- DISPOSICIONES GENERALES.

Todos los autores por el mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico autorizan el uso de sus imágenes y los textos que las acompañan en posibles publicaciones o reproducciones auspiciadas por el CEPA Luis Vives de Quintanar de la Orden. Hecho este que no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la legislación de Propiedad Intelectual y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente al CEPA Luis Vives de Quintanar de la Orden, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

PREMIOS

Leotec MultiSport Helse

Xiaomi Mi Smart Band 4 Negra

Color Reloj Deportivo Gris



Xiaomi Mi Airdots Auriculares Inalámbricos Negro





Castilla-La Mancha



ANEXO I. DATOS PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CEPA LUIS VIVES DE QUINTANAR DE LA ORDEN.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".	
DATOS DEL PARTICIPANTE	
Nombre y apellidos del participante	
Título de la fotografía	
Módulo o Enseñanza en el que está matriculado (solo deberán rellenarlo los alumnos matriculados en el CEPA en este curso 2019/2020)	
Número de teléfono móvil:	
Domicilio y localidad:	
Nº del DNI:	